

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

Acta que se formula con motivo de la celebración del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones del Concurso Simplificado Sumario No. DOPI-MUN-CUSMAX-ID-CI-148-2022, de conformidad con el procedimiento establecido en el artículo 33, del Reglamento de Asignación y Contratación de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Municipio de Zapopan, Jalisco, para realizar los trabajos consistentes en: Rehabilitación y construcción de la Unidad Deportiva Marcelino García Barragán, ubicada en la calle San Miguel, colonias Marcelino García Barragán y La Periquera, Municipio de Zapopan, Jalisco.

En el Auditorio Fray Antonio de Segovia "Unidad Basílica", de la Unidad Basílica, ubicado en el andador 20 de noviembre sin número (Plaza Américas), en la colonia Zapopan Centro, Zapopan, Jalisco, México. 12:45 horas del día 10 (diez) de noviembre del año 2022 (dos mil veintidós), se reunieron los servidores públicos pertenecientes al Comité Mixto de Obra Pública para el Municipio de Zapopan, Jalisco, cuyos nombres, representaciones y firmas figuran al final de la presente acta para.

Realizar el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, de conformidad a lo establecido en el artículo 33 del Reglamento de Asignación y Contratación de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Municipio de Zapopan, Jalisco, para celebrar el acto arriba referido.

El Acto presidido por **Edmundo Antonio Amutio Villa**, Suplente del Presidente del Comité Mixto de Obra Pública para el Municipio de Zapopan, Jalisco, e **Ismael Jáuregui Castañeda**, Director de Obras Públicas e Infraestructura, en su calidad de Secretario Técnico del Comité Mixto de Obra Pública para el Municipio de Zapopan, Jalisco. Así mismo se verificó la existencia de quorum legal para llevar a cabo este acto.

SE informó a los presentes que los recursos para este Concurso Simplificado Sumario son del fondo: Cusmax Multianual.

Los licitantes presentaron dos proposiciones por separado, en uno la propuesta técnica y en otro la económica de conformidad en el artículo 31 del Reglamento de Asignación y Contratación de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Municipio de Zapopan, Jalisco, para este procedimiento de Concurso Simplificado Sumario. Recibidas las proposiciones en la fecha, hora y lugar establecidos, éstas no podrán ser retiradas o dejarse sin efecto, por lo que se considerarán vigentes dentro de este procedimiento de Concurso Simplificado Sumario.

Una vez legalmente instalada la Junta de Presentación y Apertura de Proposiciones, y habiendo registrado y pasando lista de los asistentes se procedió a la recepción de los sobres cerrados con las propuestas de los licitantes que asistieron a este acto.

Recibidos la totalidad de los sobres que contienen las propuestas técnicas y económicas, previo a su apertura se dio lectura al documento que contiene el presupuesto autorizado en el programa anual de inversión pública para

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

la ejecución de los trabajos que se licitan siendo este un importe de \$8'985,913.90 (ocho millones novecientos ochenta y cinco mil novecientos trece pesos 90/100 m.n.) incluido el impuesto al valor agregado (I.V.A.).

Previo a la apertura de los sobres, la dirección de obras públicas e infraestructura hizo entrega del formato para la verificación de la recepción de los documentos que los licitantes entreguen en este acto, en relación con los documentos requeridos en la convocatoria y bases del **Concurso Simplificado Sumario**, a efecto de facilitar y agilizar la presentación de las proposiciones.

Se procedió primero con la apertura de los sobres que contienen la propuesta técnica, revisando la forma cuantitativa y no cualitativa la documentación presentada por cada licitante, desechándose las propuestas que hayan omitido alguno de los requisitos solicitados en la convocatoria y bases de **Concurso Simplificado Sumario**.

Se continuó con la apertura de los sobres de las propuestas económicas de los licitantes, cuya propuesta técnica haya calificado y se verificó que las proposiciones incluyan la información y requisitos solicitados en la convocatoria y bases de **Concurso Simplificado Sumario** desechándose las propuestas que hayan omitido algún requisito solicitado.

Una vez hecho lo anterior, se obtuvieron los siguientes resultados:

MEDIO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS	NO. DE PROPUESTAS RECIBIDAS
PROPOSICIONES PRESENCIALES	5
PROPOSICIONES POR SERVICIO POSTAL O PAQUETERÍA	0

De las cuales se obtuvieron los siguientes resultados:

PROPOSICIONES PRESENTADAS

NO.	EMPRESA Y/O PERSONA FÍSICA	DOCUMENTACIÓN	IMPORTE SIN IVA
1	CONSTRUCTORA MAJOMI, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$ 8,108,242.52
3	TRIPOLI EMULSIONES, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$ 8,064,050.74
4	URBAFIX, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$ 7,499,209.08

En este acto no se recibieron proposiciones por medio de paquetería o servicio postal.

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

Relación de las propuestas que fueron desechadas en este acto:

5	PERT SERVICIOS CONSTRUCTIVOS, S.A. DE C.V.	SE DESECHA POR PRESENTAR INCOMPLETO EL PT25	\$ 0.00
---	---	--	---------

Concluida la apertura de proposiciones, se dio lectura de los importes totales de cada proposición aceptada y de entre los licitantes que hayan asistido, estos eligieron por lo menos a uno que, en forma conjunta con el servidor público designado para presidir este acto, rubricaron (el documento **PE1** catálogo de conceptos de los trabajos).

Las proposiciones y sus documentos anexos, quedan en poder de la dirección de obras públicas e infraestructura, para su evaluación.

Se formulará el dictamen de fallo correspondiente, el cual será dado a conocer a los asistentes durante el Acto de Fallo, el cual se efectuará el día **22 (veintidós)** de noviembre del presente año, a las **16:00** horas en la sala de juntas de la Dirección de Obras Públicas e Infraestructura, ubicada en **Prolongación Laureles No. 300, 3er piso, Zapopan, Jalisco, en el Centro Integral de Servicios Zapopan (CISZ)**, de conformidad con los **artículos 48 Y 49**, del Reglamento de Asignación y Contratación de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Municipio de Zapopan, Jalisco, adjudicándose el contrato correspondiente a la empresa que resulte solvente porque reúne, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la convocatoria del **Concurso Simplificado Sumario**, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante, y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, **para lo cual se solicita se presente el representante legal de la empresa o designar mediante poder simple a quien podrá presentarse al acto del fallo.**

La presente acta surte efecto como acuse de recibo de los sobres de las propuestas entregadas, para las empresas participantes.

Concluido el acto de presentación y apertura de proposiciones se levanta la presente acta para efecto legales que haya lugar, las personas que participaron en el, firman el presente documento, entregándose a los presentes una copia del mismo.

EMPRESA (S) PARTICIPANTE (S)

RAZÓN SOCIAL	REPRESENTANTES (NOMBRE Y FIRMA)
CONSTRUCTORA MAJOMI, S.A. DE C.V.	
DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS DOXOS, S.A. DE C.V.	
TRIPOLI EMULSIONES, S.A. DE C.V.	
URBAFIX, S.A. DE C.V.	
PERT SERVICIOS CONSTRUCTIVOS, S.A. DE C.V.	

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

INTEGRANTES DEL COMITÉ MIXTO DE OBRA PÚBLICA, PARA APROBACIÓN

MIEMBROS	FIRMAS
Edmundo Antonio Amutio Villa Suplente del Presidente del Comité Mixto De Obra Pública	
Regidor: Fabián Aceves Dávalos Representante Titular de la Comisión Colegiada y Permanente De Desarrollo Urbano	
Mónica Romo Espinoza Representante Suplente del Colegio de Arquitectos Del Estado de Jalisco, A.C.	
Karen Yuliana Zenteno Berdón Representante Suplente de la Cámara Mexicana de La Industria de la Construcción, A.C.	
Jesús de Jesús Ramos Iglesias Representante Suplente de la Contraloría Ciudadana	
José Roberto Valdes Flores Representante Titular de Conservación de Inmuebles	
Ismael Jáuregui Castañeda Representante Titular Secretario Técnico del Comité Mixto de Obra Pública	